

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de oración, literario y artístico

AÑO XII.—NÚMERO 3.993

Cierre. La de los correos, a las diez de la tarde.
Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche

Palma de Mallorca.—Miércoles 7 de Febrero de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

COLABORACIÓN

MANCHA NEGRA

El Excmo. Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico don Angel Galaz y Vidal nos ha favorecido con el libro *Censo de la población de España en 31 de Diciembre 1.900*; y al agradecerle su estimable atención, no sólo hemos de dedicar a la obra el elogio que merece, alabanza de poco valer en nuestros labios, sino que, en lo que respecta a nuestra provincia, la hermosa y amada Baleares, más bella cuanto más se eleja uno de sus encantadas playas, nos permitiremos aportar al interesante asunto de su cultura elemental algunas consideraciones nuestras, basadas, según es verdad, en los datos aportados al dominio público por el citado libro; con lo cual no nos preponemos hacer otra cosa sino sencillamente realizar en pequeña parte la labor que la propia Dirección General sugiere e indica a los hombres de buena voluntad, al abandonar en el provechoso campo del estudio tan importante trabajo, para que, poniendo en parangón los detalles que su libro enseña con los de igual naturaleza de los países extranjeros, eleven el espíritu a meditaciones de alguna trascendencia.

Según la estadística de la población de Baleares en 1.900 constaba ésta de 160.739 varones y de 160.910 hembras, ó sea un total de 321.649 habitantes.

De éstos sólo 71.584 sabían extender y escribir, siendo el número de analfabetos, inclusive de los niños tenidos en cuenta, 240.065 ó sean 107.831 varones y 132.234 hembras, de manera que el conjunto de los incultos equivale al 77 por 100 de la totalidad, dato en verdad muy poco satisfactorio para nosotros los baleares, puesto que de las provincias de la Península, cuyo atraso amena el lamentable, sólo cuatro nos van a la zaga, Almería, Málaga, Jaén y Granada por este orden; y otras nos aventajan muy marcadamente, en especial: Palencia y Burgos que sólo cuentan el 40 por 100 de cualfabets entre sus respectivos habitantes, Madrid 36 y Alava sólo 34, que es la que representa la hegemonía elemental de España, por la cual merece mil plácemes.

Tempeque diez gran esos en nuestro favor el hecho de haber aumentado algo el número de los que saben leer y escribir en nuestra provincia en el lapso de cuarenta años, según el estado comparativo a nuestra vista, pues aparte de que este avance es un fenómeno natural en la progresión de los tiempos en todos los pueblos civilizados, muchas provincias nos aventajan desde 1860 a 1900 sólo hemos mejorado un triste 7 por 100.

En mucho menos tiempo, treinta años, el gobierno del Japón ha hecho desaparecer un absoluto de aquel país la falta de instrucción: verdad que allí hubo para lograrlo voluntad y energía, como lo prueba aquella célebre proclama, digna de ser memorada en letras de oro, del actual Emperador, decidiendo: que en el futuro no debería haber en el Imperio un solo japonés que fuera analfabeto. Evidente es que en el resultado, gráfico de las provincias sobre esta materia influye grandemente lo que dan de sí las poblaciones y habitantes de los campos, por lo común más atrasadas que las de las capitales, en este respecto. Así vemos que Palma en sí misma, sólo cuenta el 62 por 100 de cualfabets, mientras que como integrante de la provincia marca 77 ó sea con un mérito de 15 por ciento. Sigue a Palma Mahón, capital de Menorca, con el 66 por ciento que no saben leer y escribir; y después Ibiza, también capital de la isla de su propio nombre, que como excepción resulta con proporción igual tanto en el campo como en la ciudad, lo cual es notable y muy probable que sea a causa de que su población rural es poco densa, pose numerosa.

Por este ligerísimo bosquejo se demuestra cuanto nos falta que hacer para alcanzar el puesto a que han llegado otros pueblos cultos, y en esto nos referimos no sólo a Baleares sino a la nación entera.

Varias son las causas de nuestro atraso: las contiendas y continuas guerras en que nuestro país ha perdido en tantas ocasiones sus hombres, su tiempo y su dinero, no son de las menores. Desde

luego podemos afirmar una verdad que no corre peligro de ser puesta en entredicho: la de que, a consecuencia de nuestras premuras y deudas cuyo servicio tenemos que satisfacer, apenas podemos dedicar exiguas sumas al ramo de la Instrucción pública, sumas que en comparación con las que invierten otras naciones en este importante ramo, resultan ridículas.

Pero así y todo, si se quiere fomentar de veras la enseñanza elemental, aunada nuestra pobreza, podríamos elevar sensiblemente el número de los instruidos. En efecto, contribuiría a ello que se dispusiera en favor de los mozos que se pujan leer y escribir el correr la suerte del servicio de las armas, que la duración de él se disminuyera a tal ó cual plazo, ó viceversa, que se aumentase en caso contrario. Y además, que serían preferidos para todo puesto, empleo u ocupación municipales, provinciales ó de la Nación, puestos que, naturalmente, para su desempeño no es condición fatal la de saber leer y escribir, aquellos que no carecen de tan importante condición.

P. MARTÍNEZ ROSICH.
Madrid, febrero 4-1906.

Disturbios religiosos

París 3.—Por noticias de Montpellier, Ajaccio (Córcega) y otras poblaciones, las multitudes de católicos han impedido realizar los inventarios de los templos, teniendo que retirarse los empleados encargados de aquellas diligencias.

En otras provincias se verifican los inventarios tranquilamente. En algunas poblaciones los católicos han realizado manifestaciones frente a las iglesias conteniendo a los religiosos. El público adverso cantaba, en cambio, el himno de la Internacional.

La tarde en París; ha transcurrido sin incidentes graves.

En algunas parroquias la falta de asistencia de fieles ha permitido empezar los inventarios.

Los agentes gubernativos no se han presentado en la Magdalena, en Santo Tomás de Aquino y en San Pedro Chellett.

En Nuestra Señora de los Campos, a pesar de la lluvia, gran número de católicos espera tras de las verjas para impedir el inventario.

Delante de la Magdalena la policía ha dado una carga, dispersando a los católicos allí estacionados.

Los jueces han comenzado a dictar sentencias por los sucesos de los últimos días.

Algunos de los detenidos son condenados a uno, tres y hasta seis meses de prisión.

Teniendo que declararse

París 3.—Dice un despacho de San Petersburgo que varios individuos armados, sorprendiendo los carabineros, penetraron en el hospital de Libau y se apoderaron de un revolucionario herido, recientemente ingresado en dicho establecimiento.

Le sacaron del hospital y arrojaron al mar, dice que por temor a que hiciera revelaciones comprometedoras para la causa revolucionaria.

Variedades

A 205 KILOMETROS POR HORA

Hasta ahora las mayores velocidades comprobadas en carreras u tentativas de records automovilísticos eran de veinte segundos por kilómetro: lo que supone una marcha de 180 por hora.

Esta cifra acaba de ser superada, con mucho, en las carreras verificadas en Ormond (Florida), por un automóvil de vapor, de construcción norteamericana, dirigido por M. Marriot, quien ha cubierto la milla inglesa (1.609,32 metros) en veintiocho segundos y un quinto de segundo, ó sea a una velocidad de más de 205 kilómetros por hora.

Durante esa verdadera preza automovilística, el kilómetro debió ser recorrido en diez y siete segundos y tres quintos de segundo: lo que representa una velocidad de 58 metros por segundo.

A decir verdad, estos records no podrían ser realizados en Europa; pues en ninguna de sus capitales existe un autódromo de las condiciones que el que posee Ormond. Mide dicho lugar de prueba una longitud total de 12 kilómetros, por 305 metros de ancho. El piso es de arena finísima y apisonada.

ANÉDOTA DEL DIPUNTO RBY CRISTIAN

Habitados estaban los ciudadanos de Copenhague a verle pasar tranquilamente por las calles de la capital, apoyándose en enorme paraguas, y sin

más compañía que la de un inmenso danés, que nunca se separaba del mar.

En más de una ocasión, confundido entre la muchedumbre, asistió a los mítines de los obreros.

Una de las primeras veces que se presentó en una de esas grandes reuniones, los obreros, al reconocerle, pusieron de pie, y en señal de respeto quisieron levantar la sesión. El rey les instó a que continuasen en su presencia. Se trataba de una huelga y de una petición de aumento de salarios, y el monarca expuso algunas prudentes y discretas observaciones.

En el acto de la sesión constataron estas palabras:

«Los obreros agradecen a su rey los consejos desinteresados con que S. M. se ha servido honrarlos.»

EL CENTENARIO DE MOZART

Leemos en una carta de Viena: «Escribe estas líneas cuando Viena celebra el 150 aniversario del natalicio de Mozart, el más grande y genial de los músicos del mundo. Sabido es que desde el 27 de enero de 1756, día en que nació, hasta el 5 de diciembre de 1791, fecha de su muerte, apenas salió de Viena, escribiendo aquí sus grandes óperas: *Don Juan, Così fan tutte, La flauta encantada, El rapto del Serrallo, Las bodas de Figaro*, su misa de *Requiem*; que aquí toés el piano a los cuatro años compuso sus primeras obras a los cinco y daba sus primeras conciertos ante la emperatriz María Teresa a los seis.

Viena le ha erigido una soberbio monumento delante de la Opera, y esta noche se celebran obras del divino Mozart en casi todos los teatros de esta hermosa ciudad.»

Casas para obreros

Conferencia dada en la Cámara Oficial de Comercio por don Benito Pons y Fabregues.

(CONCLUSIÓN)

Y si quisieramos extender el beneficio sea un capital reducido, el negocio es fácil; terminada una casa por que no hacer una emisión de órdulos u obligaciones hipotecarias, con garantía directa sobre la finca, sea intrínseca muy superior al que hacen las sociedades por los depósitos, y con plazos de amortización regulados por la del capital según antes hemos establecido? Así al poco tiempo de terminada una edificación, u podríamos, sin nuevo desembolso, con el producto de las (órdulos, levantar otra, que a su vez podría garantizar buena parte del dinero necesario para una tercera; y así sucesivamente hasta el límite que la prudencia comaral indicara.

Desde luego, y casi huelga el decirlo, si pretendo desarrollarla en sus múltiples aspectos, ni dar órdulos definitivos. Por satisfecho me daré si me perdonáis el vulgar del tema que he desarrollado; y más que satisfecho, me juzgaría por todo extremo afortunado si alguna de las competencísimas personas que me escuchan, teniendo por merecedor de estudio serio este asunto, emprendiera la tarea de intentar el examen de su factibilidad. Ojalá en alguna de mis palabras haya habido semilla que no caiga en tierra estéril.

Quisiera me tachéis de optimista, pero no sé adivinar alguna objeción grave contra esta idea que resucite, y no ciertamente como nueva, después de veinte años de haberla intentado. Tuve entonces las horas de fundar el Patronato para obreros, de cuya Junta fui inmediatamente elegido Presidente, cuando entre los compañeros a mi distinguido amigo D. Francisco García Orell autor de una serie de proposiciones en el Ayuntamiento relacionadas con esta idea, que honran al autor, y a la Corporación también hasta el más alto punto que puedan hacer generosos acuerdos que luego me se cumplen.

Pero no recordamos del pasado sino lo que es digno de alabanza, y miremos esparzados hacia el porvenir.

Entre estos recuerdos presentarse celosamente siempre con gratitud las campañas de los periódicos locales que entonces se publicaban *Las Baleares* y *El Isleño*. No me corresponde a mí ciertamente juzgar al primero de estos diarios. El segundo, apoyando la elocuente propaganda que de esta idea hacia el Sr. Orell en el Consistorio, hizo grabar y publicó un plano de vivienda adecuada al proyecto que es preparamos. Y en 1903 LA ÚLTIMA HORA, siempre pronta a facilitar el éxito de todo pensamiento generoso, propuso que buena parte de los ingresos obtenidos en las Ferias y Fiestas de aquel año, se dedicaran a cimentar sobre sólidas bases la empresa que pudiese casas económicas e higiénicas a disposición de los obreros, para hacerlos propietarios.

Y concluye porque el reloj me advierte cuanto, sin pensarlo, he abusado de vuestra complacencia. (—No; que siga.) Pensemos en el inmenso bien que así en el orden moral como en el orden social podéis hacer a vuestros semejantes,

en los 28 años de edad, sino en 26, en 20, en 10, si se quiere hacer el correspondiente sacrificio. Con una mensualidad de 37 pesetas y media se extingue el capital en deuda y se pagan los intereses al 4 p. en cinco años, y aun se deja un margen de beneficio líquido de un centenar de pesetas.

Así no sólo el trabajador, sino que también el empleado, el facultativo, el rentista, el militar, hallarían ventaja en hacerse propietarios, mediante un estipendio de cuantía y duración previamente fijadas, de una casa que sea el núcleo de la familia, y que lleguen a su descendencia más allá tal vez de lo que dure el recuerdo de su nombre, como concreción del trabajo, como producto material y tangible del ahorro.

Es verdad que este dominio habría de tener ciertas limitaciones durante el tiempo transcurrido en la operación, tanto en bien mismo del nuevo propietario, como para garantía del constructor.

La finca habría de inscribirse con el gravamen de un censo de duración definida, como no hipotecable ni embargable hasta que estuviese liberada, respondiendo con su valor íntegro de las pensiones en deuda. Pero este sería un bien a que, una vez penetrados de su eficacia, renunciarían con pena los favorecidos, porque así jamás podrían ser privadas de su casa, ni lanzados de su hogar por responsabilidades pecuniarias ajenas a la institución. En vano un acreedor desplazado intentar la judicial ni extrajudicialmente poner mano sobre aquel edificio protegido por la entidad constructora.

Tal vez alguna vez en este porjuicio. Nadie hará préstamo alguno con la garantía de una finca no embargable. Si es cierto. Como nadie hará préstamo alguno con la garantía de una casa alquilada, al inquilino. Ni más, ni menos. Y en cambio la entidad edificante, ante necesidades positivas, para aliviar conflictos reales, podría sin perjudicarse prorrogar el plazo total del pago, devolviendo al adquirente en concepto de préstamo, sin interés, parte del capital ya cobrado. Así que incoativamente podría haber en que el adquirente de una finca de 4.000 pesetas, que ya hubiese pagado 2.000, recibiera como préstamo 1.000, y se prorrogara la duración del compromiso de satisfacer el alquiler los años que fuese necesario más allá del término convenido.

No olvidemos que en mi bosquejo de cálculo he partido de un tipo de interés del 4 por 100. Si reduciésemos este dato, teniendo en cuenta que las sociedades de crédito tienen en Mallorca plétora de dinero en depósito que sólo rinde el 2 por 100 podríamos ó bien disminuir los años de amortización, ó aumentar el capital invertido en dar comodidades y dimensiones a la finca, ó bien reducir el alquiler durante toda su duración.

En fin; este es el esbozo de una idea; si pretendo desarrollarla en sus múltiples aspectos, ni dar órdulos definitivos. Por satisfecho me daré si me perdonáis el vulgar del tema que he desarrollado; y más que satisfecho, me juzgaría por todo extremo afortunado si alguna de las competencísimas personas que me escuchan, teniendo por merecedor de estudio serio este asunto, emprendiera la tarea de intentar el examen de su factibilidad. Ojalá en alguna de mis palabras haya habido semilla que no caiga en tierra estéril.

Quisiera me tachéis de optimista, pero no sé adivinar alguna objeción grave contra esta idea que resucite, y no ciertamente como nueva, después de veinte años de haberla intentado. Tuve entonces las horas de fundar el Patronato para obreros, de cuya Junta fui inmediatamente elegido Presidente, cuando entre los compañeros a mi distinguido amigo D. Francisco García Orell autor de una serie de proposiciones en el Ayuntamiento relacionadas con esta idea, que honran al autor, y a la Corporación también hasta el más alto punto que puedan hacer generosos acuerdos que luego me se cumplen.

Pero no recordamos del pasado sino lo que es digno de alabanza, y miremos esparzados hacia el porvenir.

Entre estos recuerdos presentarse celosamente siempre con gratitud las campañas de los periódicos locales que entonces se publicaban *Las Baleares* y *El Isleño*. No me corresponde a mí ciertamente juzgar al primero de estos diarios. El segundo, apoyando la elocuente propaganda que de esta idea hacia el Sr. Orell en el Consistorio, hizo grabar y publicó un plano de vivienda adecuada al proyecto que es preparamos. Y en 1903 LA ÚLTIMA HORA, siempre pronta a facilitar el éxito de todo pensamiento generoso, propuso que buena parte de los ingresos obtenidos en las Ferias y Fiestas de aquel año, se dedicaran a cimentar sobre sólidas bases la empresa que pudiese casas económicas e higiénicas a disposición de los obreros, para hacerlos propietarios.

Y concluye porque el reloj me advierte cuanto, sin pensarlo, he abusado de vuestra complacencia. (—No; que siga.) Pensemos en el inmenso bien que así en el orden moral como en el orden social podéis hacer a vuestros semejantes,

sin imponerle ningún sacrificio, sin ni siquiera, correr un riesgo. El pensamiento que os espongo puede aplicarse a la adquisición de pequeñas parcelas de terreno para cultivo, como a la compra de máquinas para la industria. Deje un margen suficiente sobre el beneficio legítimo para atender a grandes miserias, para enjugar muchas lágrimas. Sin perjuicio podéis adelantar sumas, ó condonar plazas cuando la enfermedad se cebe en una casa, cuando un paro ó una crisis industrial agote los medios de subsistencia de una familia, ó cuando un accidente paralice el brazo productor y sostén del hogar. Dais el medio de que el más infeliz obrero constituya su patrimonio familiar; le enseñáis por esta alcañanía invisible que habéis creado, en cuyo fondo se condensan las gotas de sudor transformándose en riqueza, le mostráis cómo la propiedad legítima (dejémoslos de conquistadores y de criminales) es la consolidación del trabajo acumulado por la economía. Y mirad que la mejor garantía para el orden social es que vivamos todos en paz y en armonía. Reflexionad aun justo es que el obrero de la fábrica sea dueño de los útiles que maneja; y el agricultor, del campo que hace productivo; y tendad la vista a la prosperidad general que resultaría de refrenar el impulso emigratorio de los brazos productores, que ya no abandonarían tan fácilmente el suelo natal en busca de aventuras, dejando aquí propiedades de que se sintieran dueños.

He dicho.

CAMINO DE UNA BODA

El Rey y la princesa Ena

La conversación

A La Correspondencia comunican de Biarritz:

«Esta noche ha comido con el sacerdote jefe de la Iglesia Nacional Inglesa en Biarritz y con otros ingleses, que me han dado curiosos datos.

Conviene no confundir la religión de la Princesa Ena con el llamado protestantismo luterano. La Princesa no es protestante; es evangélica, cosa que no es lo mismo. Y tan no lo es, que nosotros nos llamamos católicos, no habiendo de mas diferencia con los romanos que el no reconocer nosotros la autoridad infalible del Papado. Tenemos en absoluto el mismo dogma, los mismos misterios, el mismo credo y aun los mismos sacramentos y oraciones.

Además, y este es muy importante, las Princesas Beatriz y Ena han sido consideradas siempre como muy romanas, siendo público que ya viviendo la Reina Victoria, se habló de que la Princesa Beatriz estaba siempre al habla con sacerdotes romanos, con los carmelitas sobre todo.

Por esa razón no tiene gran importancia para nosotros la conversión de la Princesa Ena, y en Inglaterra se ve con buenos ojos. Con malos se vería, en cambio, que se hiciera luterana, pues como lo digo, no nos separan diferencias del catolicismo romano y, en cambio, nos separan abismos del protestantismo luterano.

Y crea usted que al abrazar el catolicismo romano, no necesitará hacer la Princesa violencia alguna a su conciencia, pues como le digo, es igual el credo, sin variar más que el punto de la jurisdicción.

Y ahora una noticia interesante. El arzobispo de Westminster, en persona, será el que instruya a la Princesa en la religión católica romana, y el que oficie en la ceremonia de imposición de manos y de reconciliación con Roma.»

El primer regalo

Es absolutamente inexacto que el coronado de brillantes que el Rey regaló a la Princesa Ena costase 30.000 francos, como dijo un periódico.

Debó ser un error de transmisión telegráfica, pues su coste sería alrededor de los 3.000 francos.

No era ocasión de que D. Alfonso hiciera un regalo de tal precio.

Dato y boda

Algunos ingleses que conocen muy a fondo la Corte de Saint James, aseguran que todo cuanto se relaciona con la boda está ultimado. Hasta la cuestión económica.

La Princesa Beatriz dará a su hija Ena 100.000 libras esterlinas, sin perjuicio de lo que le corresponda más adelante.

D. Alfonso dotará, según esos informes a la Princesa, con 5.000.000 de francos ó sea en libras esterlinas 200.000.

También me aseguran que cuanto se diga acerca de la herencia de la Emperatriz Eugenia, es prematuro, pues ella no olvidará a sus próximos parientes.

Cuanto se dijo respecto a los gestores de la boda, fue una fantasía. Los gestores fueron el marqués de Several, embajador de Portugal en Londres, y el Rey Eduardo en persona, surgiendo la candidatura de Ena en el momento de fracasar la de la Princesa de Connaught.

Después intervine el Sr. Polo de Borbón, siendo su señora, née Méndez Vigo, quien dió a la Princesa, las primeras lecciones de castellano, proseguidas más tarde por el marqués de Villalebar, primer del marqués de Viana, y por un profesor de castellano, que reside en Londres.

La tarea de los españoles que han intervenido en el asunto, ha sido de mero carácter familiar, intervinendo cuando ya todo estaba acordado en altas esferas.

El nombre de Ena

El nombre de Ena, ni es familiar, ni contracción. La Princesa se llama Victoria Eugenia-Ena, aunque en el Getha figure el nombre de Eva.

Desde que nació fué costumbre en la familia llamarla con ese nombre, y por lo tanto, no es irrespetuoso, ni antidiplomático llamarla así, como algunos creen.

En toda Inglaterra no se llama de otro modo, no conociéndola nadie por otro nombre. Princesa Ena la llaman todos los diarios, y creemos que los españoles seguirán llamándola así, pues por esa nombre la conocieron.

Conste, pues, que Ena no es contracción, y que así se llama la Princesa.

Por telegrafo

La independencia de Barcelona Madrid 6 a las 20

En el Congreso el Sr. Romeo afirma que las pretensiones de los nacionalistas de Barcelona son el separatismo. Leyó varios textos intentando demostrar que Barcelona desea la independencia.

Senado Madrid 6 a las 20'18

En el Senado se leyó la enmienda que el Sr. Santos Guzmán presenta al dictamen dado por la Comisión sobre el asunto de las jurisdicciones.

Discurso de Moret Madrid 6 a las 22'15

En el Congreso, el Presidente del Consejo Sr. Moret ha pronunciado un elocuente discurso, habiendo defendido las medidas de represión adoptadas por las autoridades de Barcelona y que fueron tomadas por aquellas a causa de haberse notado con demasiada claridad la tendencia a una campaña antipatriótica que ya habían empezado muchos hijos de Cataluña.

Declara después el orador que cuando se apruebe el proyecto de ley sobre las jurisdicciones entonces se levantará la suspensión de garantías.

El Sr. Moret añade que cuando la Patria se hallaba dolida por los últimos desastres lanzaban los catalanistas las bases de Manresa.

Ahora debéis darnos las manos—dice, dirigiéndose a los diputados catalanistas—para aclamar al Ejército y a la Bandera Española.

Esto siempre lo haremos exclama el diputado catalanista señor Rusiñol.

El Sr. Maura felicita al señor Moret por sus manifestaciones, y se adhiere al Gobierno declarando que está satisfechísimo del curso del debate.

El discurso del Presidente del Consejo ha sido muy elocuente, habiendo recibido muchas felicitaciones.

FABRA

Temporal en Menorca

Embarcación destruida.—Se ignora el paradero de la tripulación.

Mahón 6 a las 13 (Recibido el día 7 a las 10'30)

En el Cabo Fornarix que se halla en la costa Este de la Isla ha sido encontrado el casco de una embarcación totalmente destruida.

Se ignora el paradero de la tripulación de dicho buque.

El comandante de Marina de esta ciudad ha ordenado la instrucción del oportuno expediente.

Acudir en salvamento de la embarcación y salir en busca de los naufragos se hace de toda punto imposible a causa del furiosísimo temporal reinante.—Orfila.

Sucesores Viuda de E. Banqué

Exclusivo depósito para Baleares de las superiorísimas y acreditadas

Máquinas para coser, bordar y hacer medias

WERTHEIM

VENTA A PLAZOS

Santo Domingo número 10 (antigua calle Zapatería)
PALMA DE MALLORCA



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren **Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles**, ven desaparecer sus padecimientos y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

Se envía un frasco de muestra al que lo pide al autor, acompañando 75 céntimos para franqueo

Depósito en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

Mallorquines en América

De *El Mallorquín* que se publica en Buenos Aires tomamos las siguientes noticias:

Habiendo renunciado el auxiliar de secretaría de la Dirección general de escuelas D. Julio A. Parodi, el director general de escuelas accedió a dicho empleo al oficial de la inspección, nuestro paisano y amigo D. Angel F. Sureda.

A últimos del mes de Diciembre próximo pasado, tuvo lugar entre la colonia mallorquina de Villa Cañas una importante fiesta familiar por la celebración del bautismo de las niñas Isabelita y Micaelita, hijas respectivamente de nuestros compatriotas los estimados amigos D. Sebastián Bonet y D. Eusebio Guasp, quienes por estar unidos por una íntima amistad desde la infancia, resolvieron celebrar la fiesta unidos en un solo acto en casa del Sr. Bonet.

Al efecto, la familia del Sr. Guasp pasó a Villa Cañas desde Carreres que es donde reside actualmente.

Fueron padrinos de Isabelita los señores Eusebio Guasp y su esposa D.ª Conxuelo, y de Micaelita, D. Sebastián Bonet y su Sra. D.ª Concepción.

La fiesta resultó un acontecimiento agradable en extremo, pues le que más le animaba, fué la gran alegría y satisfacción de los *compadres* que no perdieron ocasión para hacerse acreedores de los plácemes de los invitados, los cuales, además de pasar un buen rato en aquel festín pudieron comprobar que los amigos Bonet y Guasp, no tan solo han sabido conservar una amistad de la infancia, sino que la han estrechado mucho más con lazos que, al ser posible, los convertiría en hermanos de realidad, que en sentimientos ya lo son hace tiempo.

Felicítamos de todo corazón á las familias de los amigos Bonet y Guasp y hacemos votos para que sus hijitas sepan siempre conservar tan buena amistad como sus padres.

En esta administración se pueden colocar ventajosamente peones para la campaña, carpinteros y herreros para la ciudad y muchachos aprendices (con sueldo) para varios negocios. Se da preferencia á los hijos de las Baleares.

Se necesitan con urgencia, un buen oficial confitero para la ciudad de La Plata, 80 pesos mensuales, y un carpintero de obra fina para la capital, buen jornal.

Se necesita el siguiente para casas mallorquinas: Dependiente de tienda y ropería que sea algo práctico, para la capital.

Peón joven para almacén de una importante casa en la ciudad de Rio 4.º

Dos peones para la cosecha de alfalfa para Bahía Blanca. Sueldo 45 pesos mensuales.

Carpinteros y herreros para la capital.

Peones para trilladora y próxima cosecha para la provincia de Córdoba.

Se da preferencia á mallorquines. Los interesados pueden informarse en esta Administración, calle Serandí número 826

Dos desgracias

Un hombre muerto

En el punto conocido por *Caseta de Republicanos* en la costa de Levante de esta bahía, ayer sucedió la siguiente desgracia.

El joven Mateo Ferrer de 19 años de edad natural de Santany, trabajaba en la carga de sillares en el *caño Nuestra Señora del Carmen*.

Hacia ya varias horas que se ocupaba

en esta operación cuando le sobrevino un accidente que le hizo caer al suelo sin sentido.

Sus compañeros de tripulación le prestaron auxilios pero fueron inútiles puesto que al poco rato falleció.

El Juzgado del distrito de la Lonja acudió al lugar del hecho ordenando la conducción del cadáver al cementerio.

Niño ahogado

En Selva y en la finca denominada *Cas Xords* fué encontrado dentro un pozo el niño Pedro Morre, natural de Oñover.

Este niño estaba guardando una manada de cerdos y se supone que pasando por junto al pozo, no advirtió la presencia del hoyo y como no tiene brocal se cayó al fondo no pudiendo después salirse, muriendo ahogado.

El Juzgado de Selva intervino instruye el oportuno expediente.

Robo en Sansellas

En Sansellas la guardia civil ha detenido á un sujeto presunto autor de haber robado de una caseta de campo, en que vive una anciana de 71 años, cinco billetes del Banco de España de 5 pesetas, uno del Crédito Balear de 25 y 11 ó 12 monedas de plata de 4 cinco pesetas.

Dicho ladrón ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Comité Balear

de damas patrocinadoras de la *Exposición de las Artes de la Mujer*.

El lunes por la tarde se reunieron en casa de D.ª Mercedes Moreno de Ascensión las señoras que forman en Palma la Junta de Patronato de la *Exposición internacional de las Artes de la Mujer* que ha de celebrarse próximamente en Marsella, bajo la presidencia honoraria de Federico Mistral, el gran poeta de Provenza.

Esta Junta balear quedó constituida en la siguiente forma:

Presidenta honoraria: Madama Audibert, esposa del Sr. Cónsul de Francia en Palma.

Presidenta: D.ª Mercedes Moreno de Ascensión.

Vocales: D.ª Catalina Pajol, viuda de Horrach, D.ª Catalina Cirer de Siquier, D.ª Maria Lucy y Gual, D.ª Oncha Ruiz Narvaez y Montaner, D.ª Petra Villalonga de Montaner, D.ª Maria Puigcorver y Rantier.

Vocal Secretaria: D.ª Amparo Pou de Riera.

Esta Junta se propone fomentar la participación de las Baleares en la *Exposición de Marsella*, á fin de que tengan allí considerable y digna representación no sólo las obras artísticas y primicias labores de nuestras paisanas, cuyo mérito reconocen propios y extraños, sino que también toda clase de obras y labores industriales, desde las más ricas y delicadas hasta las más modestas, que salen de manos de las trabajadoras de estas islas.

También se propone la Junta estimular á los fabricantes de objetos destinados al uso de la mujer para que concurren á la *Exposición de Marsella*, pues esta *Exposición* abarca no solamente lo que el talento y la habilidad de la mujer producen de agradable y útil para la sociedad, sino que también todo lo que la industria produce para la mujer. Tegidos de todas clases, géneros de punto, lencería, corsets, calzado, guantes, sombreros, flores artificiales, cestería especial, peinados, perfumería, joyería, platería, relojería, fiigranas, tafetería, tapices, alfombras, muebles, toda clase de objetos de arte decorativo, libros destinados á la educación del niño y de la mujer, fotografías, pinturas, esculturas, en

dibujos, todo lo relativo á la higiene especial de la mujer, tales y muchos más son los productos que, sin ser obra de la mujer, están llamados á figurar en la *Exposición*.

Las recompensas que podrán obtener los expositores consisten en: Diploma de Gran Premio; diploma de honor; diploma de medalla de oro; diploma de medalla de plata; diploma de medalla de bronce; diploma de mención honorífica.

Los expositores que deseen vender sus productos, le indicarán en un tarjeta que contenga el precio. La Administración de la *Exposición* se encarga de la venta, como se encarga de asegurar de oficio contra los riesgos de incendio los objetos de cuyo seguro no se hayan cuidado los expositores; todo sin cobrarse comisión alguna.

La Compañía Ilesña Marítima ha concedido el transporte gratuito (ida y vuelta) para todos los productos destinados á la *Exposición*, y el Gobierno francés ha otorgado para los mismos la franquicia de aduanas; de modo que los bultos aquí precintados, llegarán al pie de la instalación sin haber sido abiertos para ningún registro aduanero.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

Una de las tareas del Comité de Damas patrocinadoras, consiste en organizar la sección de historia del traje balear por medio de figuras destinadas al Salón de muñecas, verdadero museo etnográfico, dirigido por la Asociación Internacional de la Prensa y llamado á ser una de las curiosidades más típicas de la *Exposición*.

bién el 610 de la de enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º La excepción parcial de total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluida en los artículos 68 y 69, respectivamente, de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores de la Hacienda, del Estado, la provincia ó el Municipio.

Notas del Carnet

Religiosas

Para hoy.—Santos Remalado abad y Ricardo, rey.

Para mañana.—Santos Juan de Mata, fundador y Juvenio, obispo.

Cuarenta-Horas.—Mañana continuarán en San Juan en honor del Patriarca San José y en sufragio de un difunto.

A las seis exposición, á las doce misa con meditación. Al anochecer rosario, meditación, siete padre nuestros á San José y reserva.

En el Temple.—En el Temple, mañana, al anochecer, se cantarán solemnemente completas en preparación á la fiesta de Santa Apolonia.

De sociedad

Hoy celebra su fiesta onomástica el Excmo Sr. Capitán General D. Ricardo Ortega Díez.

Esta noche reunirá en sus salones á los numerosos y distinguidos amigos con que cuenta invitados á una soirée musical.

D. Antonio Roselló y Osador nos participa que ayer tomó posesión del cargo de Cónsul de Costa Rica en esta ciudad, quedando instaladas las oficinas en la calle de Ospaner, n.º 1.

Militares

Para mañana.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Sr. Coronel del mismo D. Enrique Pintos Ledesma.

Hospital y Provisiones.—El 6.º capitán de Artillería.

Vigilancia.—El 1.º oficial de Artillería y clases del Regimiento de Infantería de Palma.

De viaje

Con destino á Alicante han salido esta mañana á las doce á bordo del vapor *Bellver*, D. Bernardo Colomardo, D. Alfonso Fuguera, D. Bartolomé Simó, don Federico Segura, D. José García, D. Bernardo Felu, D. Bartolomé Pajol y un individuo de tropa.

Para Ibiza ha salido en el mismo vapor D. Antonio Ramón.

Marítimas

Procedente de Olívatechía, ha entrado esta mañana, el bergantín goleta *Alfredo*, de la matrícula de Barcelona.

El *Alfredo* se dirigió á Alicante, pero á causa del rudo temporal sufrido en la travesía, ha tenido que refugiarse en nuestro puerto y recomponer las averías sufridas en el aparejo y tomar algún reposo la tripulación.

El *Alfredo* lleva un cargamento de maderas para la construcción de bocoyes.

De arribadas forzosa, ha entrado esta mañana una corbeta italiana.

Para Alicante y escala en Ibiza, ha salido esta mañana el vapor *Bellver*, embarcando la correspondencia, 9 pasajeros y carga general.

Para Barcelona, continúa despachado, el vapor *Miramar*, el cual debe salir esta tarde.

Con destino á Tángier, se ha despachado esta mañana, el *lató Bella Amalia*, con cargamento de yeso.

Con destino á Cabrera, se ha despachado, el vaporcito del mismo nombre llegado esta mañana.

El vapor *Isla de Menorca*, que debía llegar esta mañana, procedente de Mahón, no lo ha efectuado é causa del temporal.

—A las doce de esta mañana, han salido para reanudar sus faenas las barcas del *bow*.

MECHERO «AUER»

En vista de los malos resultados obtenidos por la mayoría de los mecheros y mangitos falsificados que dan lugar á infinitas reclamaciones atribuyéndolas erróneamente al gas, se ha establecido en esta Agencia un taller para su arreglo, recomposición y limpieza. Descartar de las imitaciones, pues con las nuevas camisetas de seda del sistema «AUER» se obtiene una luz muy potente, hermosa y de gran duración.—PALACIO, 31.

Gran Novedad

Los señores Durán y Reinds, representantes de la Compañía Francesa de Gramófonos, acaban de recibir entre otros aparatos el *TRIPHONE* aparato de tres bocinas y de grandiosa potencia nunca visto en Palma.

Gran surtido de discos de todas clases.

EL MEDICO-OCULISTA D. Lorenzo Pons Marqués

Ha trasladado su gabinete oftalmológico á la calle de Sintas número 8.

Horas de consulta de 11 á 2.

Representaciones

Se solicitan de casas formales para Cuba Méjico. Informarán Centro de Anuncios.

Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el Sr. Massanet y asistieron los diputados Sres. Salom, Soñes, Moll y Pascual.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Algaida, Meriá y Marratxi correspondientes al año 1903.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por ante el Gobierno civil de esta provincia en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Llubi, por el que resolvió por mayoría de votos anunciar la vacante de médico titular de aquella villa.

El Sr. Soñes propuso informar al señor Gobernador que la Comisión en lo que precede revocar y dejar sin efecto el acuerdo.

La proposición fué aprobada por mayoría de votos.

El Sr. Pascual formó voto particular en el sentido de que procedía desestimar el recurso presentado por D. Luis de Barea.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia suscrita por don Sebastián Jaume y Ribot, vecino de Pollensa en súplicas de que sirva revocar el nombramiento de inspector de carnes y víveres verificado por el Ayuntamiento á favor de D. Bartolomé Caldentey. Se acordó desestimar dicha reclamación confirmándose el acuerdo apelado.

Se dió cuenta de la relación de destinos civiles vacantes y se acordó por unanimidad acudir al Ministerio de la Guerra en súplicas de que se sirva dejar sin efecto el anuncio de la Vacante de Secretario de la Inclusa de Palma, publicado en la Gaceta en la forma que se ha verificado y anunciarla nuevamente con la condición contenida en el oficio por el que se le dió conocimiento de la misma.

Reforma del consulado.—El Sr. Soñes manifestó que en vista del estado de ruina en que se halla el edificio denominado del Consulado de Mar y teniendo presente el acuerdo tomado por la Diputación, de acuerdo con el vocal de la Comisión Sr. Moll, suplir con carácter particular al arquitecto D. Francisco Roca su sirviera formar un proyecto de restauración y reforma de dicho edificio y que habiendo éste aceptado dicho encargo había formado el proyecto que tenía el gusto de presentar por si la Comisión provincial juzgaba conveniente aprobarlo en principio como base de la resolución que en su día habrá de darla Diputación para llevar á efecto la restauración del mencionado edificio.

Por unanimidad se acordó aprobar dicho proyecto, después de examinarlo detenidamente, y transmitir al arquitecto Sr. Roca un expreso voto de gracias por el acierto con que ha ejecutado el encargo que con carácter particular le hicieron los Sres. Moll y Soñes.

El Sr. Massanet hizo constar que su voto en favor del proyecto presentado no prejuzgaba cuestión alguna referente á su ejecución.

El propio tiempo se acordó practicar las gestiones conducentes á conseguir que la cesión de dicho edificio hecha á la Diputación Provincial con carácter de usufructo, sea ampliada concediéndole la plena propiedad del mismo.

La Comisión se enteró del fallecimiento de D. Gabriel Martorell, que ocupaba el cargo de veterinario provincial y teniendo presentes las disposiciones vigentes, se acordó la supresión de dicho plaza.

Y después de tomar otros asuntos relativos al régimen interior de los establecimientos provinciales, se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

SESION DE HOY

Esta tarde á las doce y cuarto el señor Alcalde ha abierto la sesión del Ayuntamiento, en segunda convocatoria. Han asistido los concejales Sres. Barceló (don Bartolomé), Calafell, Bennis, Juan (don Rafael y D. Antonio), Compañy, Canet, Píexas, Más, Alemany (D. Luis), Pascual, Bestard, Roselló (D. Antonio y D. Jaime), Canet, Sureda (D. Enrique y D. Juan), Martí, Aldreda, Ramis (don Antonio), Trias, Fuster, Batela, Serra, Truyols, Castells, Oliver, García Orell, Fuset y Pou.

Acta de secretario el oficial 1.º señor Merro, por estar enfermo el Sr. Estada.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

De la otra sesión

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Hacienda presentando á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, para este año.

Y á propuesta del Sr. Alemany queda de nuevo echo días sobre la mesa.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras sobre el derribo de la casa número 2 y 4 de la calle de Rabi. Esta casa es la que sirvió de confitería á D. Quirico Pascual y que se incendió hace poco tiempo. Los nuevos propietarios piden permiso para reedificarla y la Comisión de Obras, deniega la solicitud, fundándose en el dictamen del facultativo del Ayuntamiento que dice que dicha fines está ruinoso y que procede su derribo por tener que ensanchar las calles de San Miguel y de Rabi, según la nueva alineación.

El Sr. Fuster pide vuelva á la Comisión.

Una perla rodeada de brillantes, desde la Rambla á la calle de San Miguel.

Ramblla 11, gratificaran.

GARAÑON (GORÁ)

Se vende un buen para cria. Informes Centro de Anuncios.

Se alquila

La casa núm. 8 de la calle de Casa España con todas las dependencias necesarias para una familia numerosa.—Paseo 20 informarán.

El Sr. Sureda (D. Enrique) que vuelve á la Comisión, que se tenga en cuenta el error que se ha padecido en la citación de la numeración de las fincas, pues en vez de los números 2 y 4, debe decirse que son los números 4 y 6.

El Sr. Castaño también habla sobre el error padecido, diciendo que han de ser los números 4 y 6 de la calle de San Miguel.

Se acuerda vuelva á la Comisión el dictamen.

Se reproduce la Memoria que presenta el Secretario del Ayuntamiento sobre la gestión administrativa de la corporación, durante el año 1905.

Se acuerda pase á la Comisión de Gobierno y Pelicía para que dictamine sobre si es ó no conveniente que se imprima.

Se reproduce otro dictamen de la Comisión de Gobierno y Pelicía proponiendo la adquisición de una bandera para la Casa Consistorial. Se aprueba.

El Sr. Martí presenta una proposición pidiendo que se borde en dicha bandera las armas de la ciudad según se describen en la real cédula de 14 de Diciembre de 1311.

Queda esta proposición

Margarita Caimari
Carce de importancia su declaración.

Suspensión
En vista de lo avanzado de la hora (las dos y minutos), se suspende la sesión hasta mañana a la misma hora.

Espectáculos

Lírico Circo
Para mañana jueves de Moda se anuncian importantes debuts, cuyos artistas llegarán mañana mismo de Barcelona.

Por la tarde se celebrará un matiné en el cual tomarán parte todos los artistas, incluso los aplaudidos a Lepicq. A dicha función han sido invitados todos los asilados del Hospicio y Casa de Misericordia. Es probable que concurren también a esa fiesta infantil la banda del Asilo.

Gacetillas

Bajo la presidencia de D. Juan B. Ensenat, se reunió anoche, en la Cámara de Comercio, la Sección de Propaganda y Publicidad del Fomento del Turismo. La reunión estudió varios medios prácticos de dar a conocer en el extranjero las excelencias del clima y las bellezas de nuestro archipiélago; comisionó a los Sres. Domenech y Vallesper para que confeccionen un proyecto de pequeña guía ilustrada en colores, confió el señor Castañeda la redacción de un informe a la Directiva del Fomento sobre la utilidad de una oficina de información y encargó al Sr. Albareda que comunicase a la misma Directiva los acuerdos tomados.

El Casino Liberal de Sta. Catalina ha organizado un baile de máscaras para el día 10 del actual, a las diez de la noche en el local que ocupaba antes Mar y Tierra. Promete ser muy lucido, dadas las preparativas que se están haciendo y la animación que reina entre la gente joven.

Se ha puesto a la venta en la librería Tous, el quinto cuaderno de la interesante colección de Viajes de D. Alfonso XIII. Véndese al precio de una peseta.

A mediados del presente mes se espera en este puerto el buque escuela de guardias marines alemán, Stosch.

Hasta la fecha la policía no ha podido descubrir al autor que disparó el petardo en casa del Vicario general señor Alcover.

Se ha perdido un imperdible de oro en el paseo del Borne, frente a la calle de S. Felio. En esta Redacción informarán. Se gratificará el hallazgo.

Ha visitado nuestra Redacción el Inspector general de Patria Segura Popular, D. Juan Serero Serra, el cual nos ha comunicado está a disposición de los señores asegurados de 1 a 3 tarde en el Hotel Balear.

El día 10 se celebrará baile de máscaras en el Casino Liberal, Mar y Tierra del Arrabal de Santa Catalina.

La guardia civil de Palma ha recogido diez redes de cazar pájaros que dejaron abandonadas varios cazadores al ser perseguidos por dicha fuerza.

Hemos sido invitados a los bailes de máscaras que en el local de la sociedad «La Flor de la Juventud» (P. Iglesia del suburbio de la Soledad) se celebrarán los días 10, 17 y 24 del actual.

La guardia civil de Manacor da cuenta de que en la casa núm. 26 de la plaza de Ramón Llull han sido sustraídas 84 peretas y 10 botones de oro. Los ladrones no han sido habidos.

La guardia civil de Puigpuent y de Inca denuncia a un sujeto por pastoreo abusivo.

Bronquitis
El remedio más radical son las Pastillas Morelló.

Con el uso continuo del «Jabón fluido Gorgot» desaparecen las manchas y pecas del cutis. Vanta en perfumerías.

Los médicos más eminentes certifican que es un excelente reconstituyente, el Jarabe de Hipofosfos elaborado por I. Freixas Romera Farmacéutico Barcelona.

Quien quiera vestir bien, a precios económicos, sírvase en la Sastretería Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco UNA peseta. Depósito, Farmacia Obrador, Palma.

Ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoides pectorales Roselló, caja 2 reales.—Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto a la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la «Cajita Ideal» conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

EN LA CONVALLERENÇA.

Somatose
Para ropa blanca, buena y de entera confianza, diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

LA PATRIA

Encontrándose en esta capital el Inspector general de Patria que se hospeda en el Hotel Balear habitación número 3, lo pone en conocimiento de los señores asegurados de Patria, seguro popular que tuvieren algo que comunicarle, estando a su disposición de 1 a 3 en dicho Hotel y las demás horas del día en el domicilio del recaudador calle Valero, número 12, entresuelo.

CONSULTORIO

Consulta de enfermedades de la mujer dirigida por el Doctor D. M. LOPEZ COMAS De 10 a 12 y de 3 a 4. Gratuita los jueves de 1 a 2 tarde. San Francisco 1.

Vino de LA BASTIDA

En prueba de la bondad de los vinos procedentes de la finca La Bastida propiedad de D. Pedro Martínez Rosich el mejor elogio que se puede hacer de ellos, es el de haber merecido el juicio científico de los médicos de esta capital quienes han emitido dictámenes una vez convencidos de la pureza de los mismos, recomendándolos a sus clientes tanto para el uso cotidiano, como igualmente en calidad de reconstituyente.

A continuación damos uno de los múltiples certificados que tenemos en cartera y que iremos publicando para conocimiento de nuestros favorecedores.

Sr. D. Pedro Martínez

Estimado amigo: El vino es un alimento, y en determinadas ocasiones un medicamento, al cual con dificultad se sustituye con la acción farmacológica de una droga. Cuantas veces, sin embargo, he renunciado a prescribirlo a mis enfermos, en la imposibilidad de poder contar con la «pureza» del vino a emplear!

Aparte las múltiples sofisticaciones de que es objeto el vino, hay que contar con que aún siendo puro, puede ser nocivo por el alcohol de industria con que se le embalsa, las más de las veces venenosas para nuestro organismo, continuando mucho tiempo en su uso. El vino de tu cosecha de LA BASTIDA, me consta es puro, por la garantía que le da tu honradez de viticultor; y además por los excelentes resultados acausados por mi clientela, tomándolo como complemento de alimento, y como medicina en determinados casos. Y así me complazo en testimoniarlo, pudiendo tu hacer constar esta declaración mía en la forma que quieras Tuvo afección

Julián Alvarez Doctor en Medicina y Cirugía. 14 Enero 1906.

Más telegramas

Telegramas números 94, 95, 102, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 35, 36 y 37.

Botadura de un crucero

Madrid 6 a las 20'15 Ferrol.—Se activan los trabajos de construcción del «Reina Regente» para botarle al agua el mes de Agosto a presencia de S. M. el Rey de España.

Fuerte nevada

Madrid 6 a las 20'15 En Melilla y Vitoria han caído fuertes nevadas. En Pajares ha quedado interrumpida la circulación de trenes.

Crisis en Andalucía

Madrid 6 a las 20'16 El Ministro de Fomento señor Gasset ha ordenado que marchen a Andalucía varios ingenieros, y que proyecten nuevas obras para remediar la crisis obrera en aquella región.

Expedientes aprobados

Madrid 6 a las 22 La Junta de Deudas de Ultramar ha aprobado 85 expedientes de alcances.

La «Gaceta»

Madrid 7 a las 10 La «Gaceta» publica un Real decreto restableciendo las disposiciones dictadas en 22 de diciembre de 1902 sobre ascensos de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal; y otro concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí Moisés Assaya.

Periódico denunciado

Madrid 7 a las 10 Comunican de Jijón que ha sido denunciado el periódico anarquista «Tiempos nuevos», por insertar un artículo contra el ejército. El director ha comparecido ante el juzgado y ha sido encausado.

Varias noticias

Madrid 7 a las 10 Se habla de crisis. Un periódico militar decía anoche que el Rey debe entregar la solución al general Luque. Los villaverdistas han presentado una enmienda sobre el asunto de los fueros.

Un telegrama

Madrid 7 a las 10 Nos comunican de París que «Le Temps» publica un telegrama de Berlín, haciendo resaltar los esfuerzos que emplea la prensa oficiosa alemana para poner al público en guardia contra el pesimismo de que pueda surgir un

fracaso de la Conferencia de Algeciras.

Esto se interpreta como una vacilación de la Cancillería.

El Sr. Romero Robledo.—Reforma de la ley electoral.—Condecoración

Madrid 7 a las 10 El Sr. Romero Robledo ha pasado la noche tranquilamente. Ahora (8 de la mañana) ha recaído.

El ministro de la Gobernación Sr. conde de Romanones ha dicho que mañana comenzará la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

El gobierno portugués ha concedido al ministro de la Guerra general Luque la cruz de San Benito.

Una artista despeñada.—Público horrorizado

Madrid 7 a las 10 Telegrafían de Lisboa que en el Teatro Real la artista Mauricia Thgmers ejecutaba el trabajo llamado «autobólido» en automóvil, sin las debidas condiciones de seguridad. Cuando el carruaje se precipitaba en el aire descañiló, despeñándose desde una altura de diez metros.

El público quedó horrorizado. La señora Thgmers se fracturó un brazo y se hirió en el pecho, salvando la vida gracias a la resistencia de la caja.

Los espectadores prorrumpieron en censuras contra el empresario que explota el «autobólido». Se hallaba presente el infante D. Alfonso.

Una fórmula

Madrid 7 a las 10 Despachos de Berlín dicen que en los círculos oficiales se afirma que es imposible que se llegue a un acuerdo en la cuestión de la Policía de Marruecos, por oponerse esta nación al control internacional, pero se espera encontrar una fórmula de arreglo.

Incendio en el Ministerio de Gracia y Justicia

Madrid 7 a las 10 A las dos de la madrugada de hoy se ha declarado un incendio en el ministerio de Gracia y Justicia, en el local destinado a oficinas del Registro general. A las cinco de la mañana se dominó el incendio, el cual ha ocasionado pérdidas considerables.

La Conferencia de Algeciras

Reclamación de los marroquíes

Madrid 7 a las 9'45 Comunican de Algeciras que los delegados marroquíes presentarán una reclamación referente a la cuestión de la policía. El documento está escrito en francés, y consta de 12 artículos; el primer artículo reconoce la necesidad de la reorganización de la policía, y pide un plazo para realizar la empresa; el segundo reclama el derecho de encargar libremente este servicio a nacionales ó extranjeros; según el tercero se considerarán funcionarios dependientes del Maghzen los extranjeros que desempeñen cargos de oficiales de policía; cuarto con dichos extranjeros se hará contrato especial, rescindible cuando los extranjeros se muestren contrarios a la independencia de Marruecos.

Según el quinto artículo el Sultán reconoce la autoridad de los elementos que ofrecen Francia ó Inglaterra para auxiliar la policía, pero se opone categóricamente a que ésta se internacionalice y se confíe a una sola potencia; el artículo sexto prescribe que los extranjeros elegidos para formar parte de la policía sólo serán instructores bajo la dependencia del ministro y de los gobernadores generales marroquíes; por el artículo séptimo el Sultán desea que los funcionarios europeos del Makzhem dependan sólo del gobierno, proponiéndose escoger sobre todo elementos musulmanes, como turcos, egipcios y sirios, los cuales tienen la cultura europea; según el octavo, el Sultán nombrará para cada ciudad ó región un gobernador general, conforme dispone la legislación egipcia; noveno cada ciudad ó región se dividirá en distritos, y para cada distrito se nombrará un comisario de policía; décimo los comisarios podrán ser extranjeros, pero cada uno de ellos ten-

drá un ayudante marroquí; 11.º se crea en Fez una escuela para instruir a los agentes aspirantes a comisarios y oficiales, cuyos instructores serán todos extranjeros; y 12.º al lado de cada gobernador general habrá inspectores encargados de cuidar de la ejecución de las reformas y de vigilar los actos de los subalternos, los cuales inspectores serán marroquíes y extranjeros. El Mokri presentará este documento oportunamente, pero no en la sesión de hoy.

Alcance de última hora

Lo probable Madrid 7 a las 16'5 (URGENTE)

De las impresiones que los corresponsales transmiten desde Algeciras, parece deducirse la probabilidad de que se enarguen de servicio de la policía en Marruecos, Francia y España.

Incendio

Madrid 7 a las 15 (URGENTE) Se ha iniciado un ligero incendio en el depósito de la Guerra. Muchos bomberos han acudido a prestar auxilio. Se cree que el fuego quedará prontamente sofocado.

Explosión

Madrid 6 a las 15 (URGENTE) En Barcelona ha ocurrido una formidable explosión en un taller de pirotecnia, resultando 3 heridos graves.

Condecoraciones

Madrid 7 a las 15 (URGENTE) Esta tarde los ministros se han reunido en Consejo en el Senado, acordando condecorar a varios generales alemanes.

La Bolsa

Table with market data: Interior contado 79'50, Interior fin de mes 79'50, Amortizable 5 por 100 99'85, Banco de España 416'00, Compañía de Tabacos 374'00, Francos 21'00, Libras 30'84, Exterior de París 93'15. FARRA

Viajes de Alfonso XIII

En la librería de D. José Tous se ha recibido nueva remesa del cuaderno número 5 que edita la casa Mundo Nuevo, profusamente ilustrado con hermosos grabados. Precio del cuaderno 1 peseta. Librería de José Tous, Plaza de Cort 14 y 16

Mañá-Callos BOSCH, único que con una sola aplicación extraiga de raíz los callos, «ojos de gallo» y demás durezas. De venta: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico - 1 peseta caja.

A los Sres. lectores de este periódico

Se desea comprar una colección de ejemplares de LA ULTIMA HORA correspondientes al mes de Septiembre de 1902. Ofertas al Centro de Anuncios.

VINO SIN AGUA A 0'30 0'40 0'60 LITRO. Nota.—Referente a clase lo dejamos al buen criterio del consumidor y laboratorio municipal, únicos autorizados para dictaminar. CHAMPANY a 2'25 la botella y a 4'50 la media.

Sucursal del Mercado

Dr. Estamotológico CABALLERO MOLINAS. Sigue ejerciendo su carrera Lonjola 23 -1. Dentaduras americanas, desde 50 pesetas extracciones desde una peseta, visita gratuita procedimientos rápidos de la ciencia moderna

HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Espectáculos

Compañía Alegria

Hoy especial función. Jueves: TARDE Matiné Parisien a las tres y media. NOCHE Terror día de Moda, nuevos é importantes debuts.

CAFE MAHONES

Todos los días tarde y noche, extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas franco-españolas Teresina Vicent, Hermanas Adelantado, Hermas Cortés, Mdlle. Clotilde Morroy y Paola Chiza, además al final de cada concierto a las seis y a las once y media se verificará una sesión del Cinematógrafo Lumier.—Entrada libre.

CINEMATOGRAFO CALLE DE LA MARINA

Hay tres secciones diarias. La primera a las 8 media y las otras a las 6 cuarto y a las 7. Variación de programas.

D.ª Maria Garcías, Viuda de Berga. Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos. Q. E. P. D. Sus desconsolados hijos y familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar en la casa mortuoria San Pedro 71, mañana a las 8 y media de la misma y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada. No s. invita particularmente.

Envenenamiento en La Puebla

Juicio por jurados TERCERA SESION

A las once de esta mañana ha continuado la vista de la causa que hace dos días viene siguiéndose en esta Audiencia.

De cada día el público que asiste a ella es más numeroso. Después de constituido el tribunal, el Sr. Presidente declara abierto el juicio al examen de los

Testigos de la acusación

Juan Arabi

Es empleado de la estación del ferrocarril. Declara que cierto día la Torrens le preguntó si había visto marchar a Palma a la Capó y la Cañellas, a lo cual contestó el testigo afirmativamente y entonces la Torrens mostró cierta inquietud.

Por el pueblo ha oído rumores de que el Sr. Socías murió envenenado. Tiene a los Cantallops en muy buen concepto.

Pedro Serra Es renunciado.

Juan Sabater

Niega a la defensa de la Capó que la Cantallops le dijese ayer que declarase en contra del procesado. Ha oído decir que si se condenase a los procesados, la herencia sería de los Cantallops.

Rafael Isern Carece de importancia.

Juan Pons Es renunciado.

Juan Ferragut

Ha oído rumores por el pueblo de que asesinaron al Sr. Socías.

Antonio Compañy

Declara que un día estando en cierto establecimiento de La Puebla, el Amer y el Gost discutían porque el último pedía al Amer un jornal por haber ido a Muro a buscar el veneno para matar al Sr. Socías. Afirma que cierto día oyó cuando el pbro. D. Matías Serra creía a Antonio Palou cierta cantidad si retiraban los Cantallops la acusación.

Añade que ayer mismo el Amer (procesado) suplicó al testigo que no declarase en su contra.

Sabe que entre el Amer y la Torrens existen muy estrechas relaciones.

Afirma que el pbro. Sr. Serra ha demostrado gran interés en retirar la acusación que pesa sobre la Ana, Capó.

Contesta a la defensa que es criado de D. Joaquín Torrella en Son San Martí.

Dice que nunca ha visto en casa del Palou reuniones de testigos.

José Comas é Ignacio Crespi

Han oído por el pueblo que el señor Socías fué envenenado y no creen a los Cantallops capaces de formular un falso testimonio.

Juan Serra, Gabriel Gost, Bartolomé Cladera y Sebastián Cladera. Carecen de importancia.

Juan Pons

Declara que la Torrens le dijo que si la Capó no le daba lo que le había prometido, diría que había envenenado a D. Juan Socías. La misma Torrens le suplicó luego que no dijese nada en esta causa.

Está enterado de lo de las 1000 libras.

Martín Cladera

Afirma que el procesado Amer el día de S. Antonio le dijo que no viniese a declarar.

Antonio Beltrán

Dice que era muy amigo del Sr. Socías y que éste estaba muy contento de los servicios de la Capó la cual le cuidaba muy bien.

Francisco Cladera

Afirma que también el Amer le dijo que no declarase en esta causa.

Juan Gost

Es primo del Amer y hermano del Gost.

Se enteró de que por el pueblo se decía que habían envenenado al Sr. Socías pero esto lo supo después de exhumar el cadáver. Se enteró también de la rifa que tuvieron su hermano y el Amer, que antes de entrar en la cárcel eran muy amigos los procesados y que ahora están reñidos.

También sabe de público que su hermano acompañó al Amer a Muro.

Antonia Ordinas

Es la esposa del empleado de la estación, Sr. Arabi. Tiene en buen concepto

a la familia Cantallops creyendo que las fincas con que cuentan les basta para vivir holgadamente y no necesitan de otra herencia.

Son renunciados cuatro testigos.

Gabriel Valls

Declara que la Torrens le dijo cierto día que por amor de Dios no dijese que lo habían envenenado (esto a la Monjona.)

Careo

A petición de la defensa de Torrens y de la acusación privada se verifica un careo entre este testigo y la Torrens y cada uno sostiene su declaración.

Jaime Payeras

y otros varios testigos declaran que de voz del pueblo se dice que el Sr. Socías fué envenenado. Son renunciados dos testigos.

Juan Cladera y Bartolomé Simó

Carecen de importancia su declaración.

Catalina Simó

Es hija del anterior testigo. Su declaración carece de importancia.

Eleonor Tugores

Está enterada de la rifa del Amer y el Gost sobre el veneno y de la entrevista de la Mir con la Capó, tal como la declaró ésta.

Afirma que cierto día la Torrens le dijo a la declarante con lágrimas en los ojos que desde que habían muerto al Socías no estaba buena.

Sabe que la Mir no era admitida en casa de su esposo el Socías, porque la Capó instigaba a éste último para que no la admitiese.

Está enterada de que entre la Torrens y el Amer existen estrechas relaciones y de la rifa que tuvo el Gost con el Amer.

Pedro Jorge Ramis

Cuando estuvieron presos los procesados, en Inca, el testigo era alcalde de la cárcel de aquella villa. Explica como colocó los procesados en los calabozos de incomunicación y como varios de ellos pudieron hablar.

Una pregunta

Al ver aparecer el testigo Jorge Ramis se nos ocurre hacer una pregunta. ¿Está permitido a los testigos presentar las declaraciones de los procesados y de los demás testigos?

A nosotros nos parece que esto está prohibido por la ley. Pese bien, este testigo alcalde de la cárcel de Inca, ayer y anteaer desde el público y en primera fila, presentó todas las declaraciones.

Nos parece que por el cargo que desempeña dicho testigo debe conocer la ley. ¿Por qué pues y con que objeto se hallaba entre el público y por qué se le permitió hacerlo?

Jaime Gelabert

Dice que cierto día la Torrens fué a casa del testigo y suplicó a su esposa que no declarase nada de lo que habían hablado el día que fueron a buscar setas respecto a la muerte del Socías y al preguntarle porqué, contestó la Torrens porque si le decía les darían 10 años de presidio y si no lo decía, les darían 5 años.

Careo

Se verifica un careo entre el testigo y la Torrens sosteniendo sus respectivas declaraciones.

Miguel Perelló

Declara que estaba de dependiente en casa del Gelabert y confirmó toda la declaración del testigo anterior.

También el Amer le suplicó que no declarase en contra suya y la Torrens también.

Dice que ayer encontró a la Torrens y le volvió a suplicar que no declarase.

Antonia Pascual

Confirma la declaración del testigo anterior por estar ella presente.

Bárbara Payeras

Declara que fué llamada en casa de Cantallops, y que estos le preguntaron qué era que tenía de declarar.

Miguel Mathew

Defensa de la Cañellas.—¿La Capó y la Cañellas tratan con toda la gente en el pueblo aun?

Testigo.—Sí señor.

Aousador.—¿Y los que pusieron a la mujer en cueros, hace algún tiempo, se tratan con el pueblo?

T.—(El testigo se vuelve como la grana, titubeando y sudando a borbotones contesta). Sí... señor.

A.—Nada más señor Presidente.

Declaran varios testigos sin importancia alguna y son renunciados otros varios.

Gabriel Siquier

Estaba presente cuando ocurrió la rifa entre el Amer y el Gost en casa de Tomás y oyó lo del veneno.

Son renunciados otros varios testigos.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

L. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Rostrados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Havana, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.



ANTES

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¡ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA !

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona**

DE 3 A 5 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS**

Vapores Directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 10 de Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

José Gallart

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 83 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día de este vapor español

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto fijamente el día 11 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas preparadas al efecto, los días 8 y 9 de los corrientes. Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. **Fábrica, Bordeta. Teléfono, 3.977. Despacho.—Princesa y Cotnera 6.—Teléfono, 1.847, Barcelona.**

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

El rabioso dolor de muelas cariadas

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Gran liquidación por final de temporada EL SIGLO TEJIDOS Y NOVEDADES

De MIGUEL LLAUGER, Calle de Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos 7 y 10 palmos, abrigos para niños, capotes niño y Caballero, Mantas Paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Altombras y otros muchos artículos.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina **Doméstica bobina central** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España **ADCOCK y C.**

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II-4

Carne Líquida del Dr. Valdès Garcia, de Montevideo

ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Cltorosis.—Es de agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—Dese venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácense las imitaciones.—Unicos representantes en Español Llobe y Martorell—Bare canal

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabesa en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabon y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Bumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de marzo de 1904 y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.



PULMONIAS

y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con la **halosolón Planas**. De venta en todas las farmacias. Depósito, farmacia Valenzuela, Cuartera 2, Palma. Depósito en Barcelona, Farmacia Oliver, Hospital, 2.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON ORESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinocencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Palacio 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas. **Restaurant á la carta** Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé— 32

Mediana de Aragón

Agua y Sales naturales purgantes. Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas. No exigen régimen. Son de efecto seguro. No irritan jamás.



Medalla de Oro—Paris 1900

Sales naturales para loción y baño. Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas. Eficacísimas contra el Herpetismo, escrofulismo, eczemas y demás enfermedades de la piel originadas por impurezas de la sangre. Insustituibles para las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Para preparar. La mejor y más económica para la mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones del estómago, hígado, riñones é intestinos. Caja de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y droguerías. Agentes generales para España y Portugal: Jové y Blanc, Barcelona. Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela y C. Farmacéutico.

Elixir Polibromurado Amargós que calma, regulariza y fortifica los nervios

Su acción es rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (baile de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias, Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, agitación nocturna, etc. Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, Palma y principales de las Baleares.

Si teneis Tos Pastillas Amargós

Curan y evitan los resfriados, catarros, asma, bronquitis y gripe.

No mas pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21.—Barcelona.

Trajes de máscaras

Se alquilan preciosos y caprichosos bebés y capotas. Trajes para estudiantinas. Gran surtido en variados trajes Nacionales. Se hacen encargos. **Brossa—14—bajos**

Fosfo Glico-Kola

Demerech que recomiendan los médicos más eminentes. Demerech, Bajada de